



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA DENOMINADO
"ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA
INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE
AZAPA". -

EXENTO

DECRETO N° 6762 /2019.-

ARICA, 24 DE MAYO DE 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 81, de fecha 22 de abril de 2019, de la Dirección de Desarrollo Rural, que solicita revisión del programa denominado "ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA"; Memorandum N° 513, de 07.05.2019, de la Secplan; Ordinario N° 1470, de fecha 16 de mayo de 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 9586, de fecha 22 de mayo de 2019, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural y la Delegación Municipal de Azapa en su rol de proponer y ejecutar dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la cultura ha programado el "ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA", cuya finalidad es poner en valor el Patrimonio Cultural de los Valles a través de un encuentro donde se expresen las diversas costumbres y tradiciones de los habitantes del Valle que permitan fomentar, en conjunto con la comunidad, la gastronomía, los bailes, la música y en general la cultura propia y ancestral del Valle de Azapa. Cabe destacar la presencia de gran cantidad de migrantes que habitan y/o trabajan en el valle, los cuales han realizado un gran aporte a la cultura del territorio, enriqueciendo la propia identidad regional, por tanto, su aporte dentro de la Feria será destacado y valorizado, dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con letra a) La educación y la cultura; letra l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
- b. Que, por lo anterior, se justifica la aprobación del programa denominado "ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA", requerido a través de ordinario N° 81, de 2019;

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	"PROGRAMA ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA", actividad cultural que fomenta la integración de los habitantes del valle de Azapa, con los cuales trabaja la Delegación Municipal Azapa, dependiente de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural I.M.A.
1.1.- NOMBRE	: Programa "Encuentro costumbrista por la integración de los pueblos del valle de Azapa"
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección Rural-Delegación Municipal San Miguel de Azapa
1.3.- FECHA	: 05, 06 y 07 de Julio de 2019
1.4.- LUGAR	: Cancha de San Miguel de Azapa
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.- FUNDAMENTO LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural y a través de Delegación Municipal de Azapa en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la cultura ha programado el "ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA", en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> • La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; <ul style="list-style-type: none"> - "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> letra a) La educación y la cultura. • En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187°

	<p>indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i></p>
2.1.- DESCRIPCIÓN	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, por intermedio de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural y la Delegación Azapa ha dispuesto el programa "Encuentro costumbrista por la integración de los pueblos del valle de Azapa", cuya finalidad es poner en valor el Patrimonio Cultural de los Valles a través de un encuentro donde se expresen las diversas costumbres y tradiciones de los habitantes del Valle que permitan fomentar, en conjunto con la comunidad, la gastronomía, los bailes, la música y en general la cultura propia y ancestral del Valle de Azapa. Cabe destacar la presencia de gran cantidad de migrantes que habitan y/o trabajan en el valle, los cuales han realizado un gran aporte a la cultura del territorio, enriqueciendo la propia identidad regional, por tanto, su aporte dentro de la Feria será destacado y valorizado.</p> <p>El Encuentro a realizarse los días 05, 06 y 07 de julio de 2019 en la cancha de San Miguel de Azapa, contará con 80 stand en total, de los cuales 78 stands serán de Artesanías, Productos del Valle y Gastronomía tradicional local e innovadora y 2 stands serán utilizados por la Municipalidad de Arica.</p> <p>El día viernes en la noche se realizará la inauguración de la Feria con la presencia de autoridades. Después del tradicional corte de cinta y paseo por los módulos, las autoridades disfrutarán de un rico coctel en conjunto con la comunidad, dicho coctel será adquirido mediante Chile Compra.</p> <p>Además de los productos ofrecidos por los locatarios, la Feria contará con varias actividades para promover la integración de las diferentes culturales del valle y la puesta en valor de las tradiciones locales. Estas actividades serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de tours rurales a lugares patrimoniales del valle (museo de San Miguel de Azapa, Santuario del Picáflor y Pucará San Lorenzo). Los tours serán gratuitos para la comunidad y se contratarán para ellos tres micrófonos, los cuales realizarán los recorridos desde las 15:00 hasta las 19:00 horas. Este servicio será contratado mediante formato Chile Compra. • Talleres culturales y medioambientales desde las 16:00 hasta las 19:00, los cuales serán realizados en colaboración con la Dirección de Cultura, la Oficina de Medioambiente. Para su realización será necesaria la compra de materiales de oficina tales como goma eva, cartulinas, tijeras, silicona, greda, pinturas, adhesivos, plumones, masking tape, cartón de piedra, corta cartón, purpurina a través de fondo a rendir. <p>Para la realización de dichas actividades se contará también con voluntarios(as) y profesionales servicio país, los cuales acompañan en los tours y ayudan a la realización de los talleres. A estas personas se les entregará un almuerzo los días sábado y domingo, el cual será adquirido mediante ChileCompra.</p> <p>A lo largo de las tres jornadas se realizará un concurso para elegir a la Reina de la Integración Azapeña 2019, a la Princesa y a Miss Simpatía. Las tres ganadoras serán galardonadas con coronas y bandas, además de recibir un obsequio por parte de la Dirección de Desarrollo Rural, los cuales consistirán en variados regalos de mujer. También se entregarán galvanos de reconocimiento a los locatarios y a las comunidades migrantes participantes. Todos estos regalos y reconocimientos serán adquiridos a través de mercado público.</p> <p>En consideración a la participación de todas las concursantes al puesto de Reina de la Integración 2019 se entregará un arreglo floral a cada una, este será adquirido mediante fondo a rendir.</p> <p>Para finalizar el evento y tras la premiación, se realizará un coctel de cierre con las autoridades, las personas galardonadas y la comunidad, este será adquirido mediante Portal ChileCompra.</p> <p>Durante las noches de las tres jornadas habrá un show artístico para los asistentes el cual estará a cargo de la Oficina de Eventos.</p> <p>Para el buen desarrollo del encuentro y en cumplimiento de las normas sanitarias vigentes se contratará el servicio de baños químicos durante los tres días el cual será adquirido mediante portal Chile Compra.</p> <p>Para la difusión del encuentro se solicitarán impresiones de afiches, volantes, entrega de material promocional de la feria y colocación de gigantografías en lugares estratégicos del valle y de la ciudad de Arica, estos serán adquiridos mediante Portal ChileCompras.</p> <p>Además, se utilizarán canales de divulgación como son la prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, los cuales serán sin costo y se gestionarán internamente.</p> <p>Por último, se solicitará un fondo a rendir el cual consistirá en la compra de materiales de ferretería para la instalación del sistema de agua en los stands y la instalación lumínica; materiales de oficina para el desarrollo de los talleres culturales y medioambientales; materiales de aseo para la mantención en buenas condiciones, además se incluirán gastos menores en caso de cualquier imprevisto.</p>
III.- OBJETIVO	<p>Generar un encuentro cultural costumbrista de las distintas comunidades presentes en el Valle de Azapa y promover el emprendimiento local.</p>

3.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un espacio de expresión cultural y de emprendimiento para la comunidad rural. <p>-Indicador: Que el 100% de los módulos sean ocupados por personas y/u organizaciones ofreciendo artesanía, gastronomía y productos agropecuarios del valle y/o innovadores.</p> <p>-Medio de verificación: fotografías, lista de participantes y firma de carta de compromiso. El n° total de módulos entregados será de 78</p> $\frac{\text{N° total de personas participantes como locatarios en los módulos*}}{\text{N° total de módulos entregados**}} *100$
----------------------------	---

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:

4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Rural <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal de Azapa <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Eventos <input checked="" type="checkbox"/> Seremi de Salud <input checked="" type="checkbox"/> S.I.I <input checked="" type="checkbox"/> Bomberos <input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Defensa Civil <input checked="" type="checkbox"/> Servicio País
---------------	---

4.2.- MATERIALES	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fondo a Rendir</td> <td style="text-align: right;">728.000</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos Menores - Materiales de oficina - Útiles de Aseo - Materiales de ferretería - Arreglos florales </td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PORTAL CHILE COMPRAS</td> </tr> <tr> <td> Alimentación para personas: 1 Catering de inauguración para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> • 8 bocados fríos y calientes • Un aperitivo • Jugos o bebidas • 1 brocheta fría o caliente • 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos 1 catering de cierre para 100 personas abierto a la comunidad <ul style="list-style-type: none"> • 8 bocados fríos y calientes • Un aperitivo • Jugos o bebidas • 1 brocheta fría o caliente • 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos 20 almuerzos para el sábado y 20 almuerzos para el domingo que incluye entrada, plato principal, postre, bebida gaseosa, mantequilla o pebre, pan, café o té. </td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">1.300.000</td> </tr> <tr> <td> Premios. Serán entregados a los participantes y ganadores del concurso de Reina. <ul style="list-style-type: none"> - 3 coronas - 3 bandas - 1 reloj Versace o similar - 1 set de joyas Mallorca o similar - 1 cartera Calvin Klein o similar - 1 set de aros Mallorca o similar - 1 set de perfumería </td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">400.000</td> </tr> <tr> <td> Reconocimientos <ul style="list-style-type: none"> • 10 reconocimientos de vidrio grabado </td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">220.000</td> </tr> <tr> <td> Impresiones: <ul style="list-style-type: none"> - 100 afiches 70x50 - 1000 volantes de media carta - 300 imantados publicitarios de 8,5X6 - 500 bolsas ecológicas tipo mochila - 300 llaveros de 56mm - 2 gigantografías de 6x3m </td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">2.300.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Fondo a Rendir	728.000	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos Menores - Materiales de oficina - Útiles de Aseo - Materiales de ferretería - Arreglos florales 		PORTAL CHILE COMPRAS		Alimentación para personas: 1 Catering de inauguración para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> • 8 bocados fríos y calientes • Un aperitivo • Jugos o bebidas • 1 brocheta fría o caliente • 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos 1 catering de cierre para 100 personas abierto a la comunidad <ul style="list-style-type: none"> • 8 bocados fríos y calientes • Un aperitivo • Jugos o bebidas • 1 brocheta fría o caliente • 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos 20 almuerzos para el sábado y 20 almuerzos para el domingo que incluye entrada, plato principal, postre, bebida gaseosa, mantequilla o pebre, pan, café o té.	1.300.000	Premios. Serán entregados a los participantes y ganadores del concurso de Reina. <ul style="list-style-type: none"> - 3 coronas - 3 bandas - 1 reloj Versace o similar - 1 set de joyas Mallorca o similar - 1 cartera Calvin Klein o similar - 1 set de aros Mallorca o similar - 1 set de perfumería 	400.000	Reconocimientos <ul style="list-style-type: none"> • 10 reconocimientos de vidrio grabado 	220.000	Impresiones: <ul style="list-style-type: none"> - 100 afiches 70x50 - 1000 volantes de media carta - 300 imantados publicitarios de 8,5X6 - 500 bolsas ecológicas tipo mochila - 300 llaveros de 56mm - 2 gigantografías de 6x3m 	2.300.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL																
Fondo a Rendir	728.000																
<ul style="list-style-type: none"> - Gastos Menores - Materiales de oficina - Útiles de Aseo - Materiales de ferretería - Arreglos florales 																	
PORTAL CHILE COMPRAS																	
Alimentación para personas: 1 Catering de inauguración para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> • 8 bocados fríos y calientes • Un aperitivo • Jugos o bebidas • 1 brocheta fría o caliente • 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos 1 catering de cierre para 100 personas abierto a la comunidad <ul style="list-style-type: none"> • 8 bocados fríos y calientes • Un aperitivo • Jugos o bebidas • 1 brocheta fría o caliente • 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos 20 almuerzos para el sábado y 20 almuerzos para el domingo que incluye entrada, plato principal, postre, bebida gaseosa, mantequilla o pebre, pan, café o té.	1.300.000																
Premios. Serán entregados a los participantes y ganadores del concurso de Reina. <ul style="list-style-type: none"> - 3 coronas - 3 bandas - 1 reloj Versace o similar - 1 set de joyas Mallorca o similar - 1 cartera Calvin Klein o similar - 1 set de aros Mallorca o similar - 1 set de perfumería 	400.000																
Reconocimientos <ul style="list-style-type: none"> • 10 reconocimientos de vidrio grabado 	220.000																
Impresiones: <ul style="list-style-type: none"> - 100 afiches 70x50 - 1000 volantes de media carta - 300 imantados publicitarios de 8,5X6 - 500 bolsas ecológicas tipo mochila - 300 llaveros de 56mm - 2 gigantografías de 6x3m 	2.300.000																

	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Gigantografía de 1X5m - 2 gigantografía de 5x2,5m - 1 gigantografía de 12x1,5m - 1 gigantografía de 2,5X 2m - 4 gigantografías de 2,6x5,1m - 2 gigantografías de 1,6x5,1m - 1 gigantografía de 12,6x1,9m 	
	<p>Baños químicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18 Baños químicos sanitarios especial polyportable durante los días 28,29 y 30 de junio, con un servicio de aseo diario 	800.000
	<p>Transporte de Personas.</p> <p>Este servicio de transporte (3 micros), será los días 06 y 07 de julio 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> - servicio de transporte para 3 tour rurales a Museo, Santuario de Picaflor y Pukara San Lorenzo, recorrido desde las 16:00 a 20:00 hrs. 	800.000
	<p>Arriendo de Toldos</p> <ul style="list-style-type: none"> - 80 módulos para locatarios del evento los días 05, 06 y 07 de junio 2019. - 1 carpa gastronómica y cultural - 1 carpa vip. - 1 carpa para el personal de apoyo a la actividad - Decoración de espacio. 	22.200.000
	Total	28.748.000
<p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 28.748.000</p> <p>Fondo a Rendir por \$.- 728.000 (setecientos veintiocho mil), a nombre del Sr. Luis Cañipa Ponce Rut: Funcionario a contrata grado 6°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002018 (otros fondos a rendir Luis Cañipa Ponce) para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa</p>		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.	

5.1.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	A.G	VALOR
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	N° 6	48.000
Materiales de Oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	N° 6	150.000
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	N°6	100.000
Materiales de ferretería	215.22.04.012.002	Materiales p/otras mantenencias y reparaciones	N°6	230.000
Arreglos Florales	0215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	N°6	200.000
Catering para personas	215.22.08.999.004	Servicios generales- Otros	N°6	1.300.000
Arriendo baños químicos	215.22.09.004	Arriendo mobiliario y otros.	N° 6	800.000
Transporte de personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gasto. Pasajes-Otros)	N°6	800.000 exento de iva
Impresiones	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	N°6	2.300.000
Premios	215.24.01.008.004.004	Otras Unidades (Gasto.Premios)	N°6	400.000
Reconocimientos	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	N°6	220.000
Servicio de producción y eventos	215.22.08.999.004 215.22.08.011.006	Servicios generales-otros servicios producción y desarrollo de eventos-Otros eventos	N°6	22.200.000
			Valor Total \$	28.748.000

El monto del Programa es de \$ 28.748.000.-

2. AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 728.000, a nombre del funcionario Sr. Luis Cañipa Ponce, R.U.T. N° , Planta Directivos, grado 6, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.018 "Otros Fondos a Rendir" (Luis Cañipa Ponce).
4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/EEC/CCG/bcm.-